

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA XXV CAMPEONATO REGIONAL DE AJEDREZ POR EDADES BENIAJAN 2020

BASES

1 ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración del Club de Ajedrez Casino de Beniaján y Restaurante Rincón Huertano de Murcia.

2 PARTICIPANTES

Pueden participar en este campeonato jugadores y jugadoras nacidos en 2002 y posteriores, con Licencia Federativa en vigor.

3 CATEGORÍAS:

Se establecen seis categorías que competirán en sendos torneos simultáneos:

- Sub 18.....Nacidos en 2002 y 2003
- Sub 16.....Nacidos en 2004 y 2005
- Sub 14.....Nacidos en 2006 y 2007
- Sub 12.....Nacidos en 2008 y 2009
- Sub 10.....Nacidos en 2010 y 2011
- Sub 08.....Nacidos en 2012 y posteriores

4 SISTEMA DE JUEGO

- Duración: Seis rondas para todas las categorías.
- Ritmo de juego:
 - a) Categoría sub 08: 30 minutos por jugador + 30 segundos por jugada. Si hubiera algún jugador con Elo > 1600, habrá que jugar el día 08 de Marzo y con el ritmo b
 - b) Resto categorías: 60 minutos por jugador +30 segundos por jugada
 - c) Categoría con jugador/es ELO > 2200: 90 minutos por jugador +30 segundos por jugada
- Reglamentos: Leyes del Ajedrez de la FIDE Goynuk, Antalya (Turquía), 2018
Reglamento de ajedrez Base de la FARM 2015
- Apoyo informático: Swiss Manager
- Desempates:
 - 1º Brasileño (config.variable) (0.- 1) [37]
 - 2º Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
 - 3º Bucholz total (0-0) [37]
 - 4º Progresivo [09]
- Este sistema (4 Progresivo) no será aplicable en competiciones sub 08 y sub 10

5. INSCRIPCIONES

- **Plazo:** Hasta el miércoles, **03 de Marzo de 2020**
- **Formalización:**

La inscripción se hará por clubes o centros de enseñanza en formulario anexo que se enviará a: farm@farm.es

Todos los jugadores deberán tener su licencia federativa en vigor para el año 2020
- **Licencia Federativa**

Para obtener la Licencia Federativa consultar la web: www.farm.es/licencias

(Cuota de Licencia para menores, (nacidos 2012 y posteriores): 10,00 €
(Cuota de Licencia para menores, (nacidos de 2008 al 2011): 20,00 €
(Cuota de Licencia para menores, (nacidos de 2002 al 2007): 30,00 €

Licencias nuevas: (jugadores que nunca han estado federados)
(Cuota de Licencia para menores, (nacidos 2008 y posteriores): 6,00 €
(Cuota de Licencia para menores, (nacidos de 2002 al 2007): 15,00 €

Ingresar cuenta de FARM de Bankia, código IBAN ES25 2038 3052 8160 0003 4020

6 FECHAS Y HORARIO

Fecha	Hora	Sub 08: ritmo juego: a	Resto categorías: ritmo juego: b
08 de Marzo	08,45h		Inauguración, credenciales, comité, etc
	09,00 h		1ª Ronda
	10,30 h		
	12,00 h		2ª Ronda
15 de Marzo	09,00 h	1ª Ronda	3ª Ronda
	10,30h	2ª Ronda	
	12,00 h	3ª Ronda	4ª Ronda
22 de Marzo	09,00 h	4ª Ronda	5ª Ronda
	10,30 h	5ª Ronda	
	12,00 h	6ª Ronda	6ª Ronda
	15,00 h	Clausura y entrega de premios	

Fecha	Hora	Categoría en la que haya algún jugador con ELO>2200 ritmo juego: c
08 de Marzo	08,45h	Inauguración, credenciales, Comité Apelación y sorteo de color
	09,00 h	1ª Ronda
	16.00 h	2ª Ronda
15 de Marzo	09,00 h	3ª Ronda
	16.00 h	4ª Ronda
22 de Marzo	09,00 h	5ª Ronda
	16.00 h	6ª Ronda
		Entrega de premios y clausura

7. LUGAR DE JUEGO

Salón Celebraciones Restaurante Rincón Huertano. De los Lorcas, 16 - Cruce de los Cuatro Caminos. *Dirección GPS: N 37.98474 (37° 59' 05.06") - W 1.06988 (1° 04' 11.56")*
www.rinconhuertano.com .30570 Beniaján. Tfno. 968 874152

8. RECINTO Y AREA DE JUEGO

Se define como Recinto de Juego todas las dependencias a disposición de los jugadores, árbitros, organizadores, delegados, acompañantes y público.

El Recinto de Juego comprende las siguientes dependencias:

- Área de juego donde únicamente tienen acceso los jugadores en juego, los árbitros y los organizadores.
- Sala de análisis
- Aseos

Sólo podrán acceder al Área de Juego, los jugadores, árbitros, y organizadores que deberán llevar bien visible la credencial de la que hayan sido provistos.

Los jugadores que precisen abandonar el Área de Juego en el transcurso de sus partidas deberán solicitarlo al Árbitro.

Una vez terminadas sus partidas, los jugadores abandonarán el Área de Juego.

9. VALIDEZ

El Campeonato será válido para ELO FIDE y FEDA en todas las categorías que sea posible,.

El jugador clasificado en primera posición (sea niño o niña) será declarado Campeón Regional Absoluto de su categoría.

El jugador y la jugadora mejor clasificados, independientemente de los puestos obtenidos, adquieren el derecho a participar en el Campeonato de España de su categoría en representación de la FARM, en las condiciones que en su día determine la Federación Española de Ajedrez.

10. CUOTA DE INSCRIPCION.

Se establece una única cuota de inscripción de 15,00 € que también debe ingresarse en la cuenta de la FARM de Bankia: IBAN ES25 2038 3052 8160 0003 4020

11. PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeo los tres mejores jugadores y jugadoras de cada categoría.

12. COMITÉ DE APELACIÓN

Antes del comienzo se constituirá un Comité de Apelación para todo el Campeonato formado por el Director o Delegado Federativo y tres delegados de club, con un suplente cada uno, que sustituirá al titular en caso de ser parte interesada en la apelación.

13. LOS DELEGADOS DE CLUB/CENTRO

Los clubes o centros de enseñanza podrán designar un delegado que represente a los jugadores.

Los delegados tienen como función atender las necesidades, que en su condición de menores, tengan sus jugadores y presentar las reclamaciones al Comité de Apelación una vez concluida la partida. En ningún caso podrán intervenir y ni formular reclamaciones durante su desarrollo.

La organización acreditará a un profesor o entrenador por cada inscripción colectiva que se realice con el fin de que pueda acceder a la sala de juego.

14. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal, si es posible, antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirá un máximo de dos de estas ausencias, siempre que sean justificadas.

La incomparecencia sin justificar a una ronda supone la retirada del torneo y se considerará una falta muy grave que el Director del Campeonato o el Árbitro Principal están obligados a comunicar al Comité de Disciplina Deportiva.

El jugador que no esté presente al inicio de la segunda ronda no será emparejado en esta.

En las demás rondas el jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

15. INFORMACIÓN

En la página web de la FARM www.farm.es se publicará la documentación del campeonato: bases participantes emparejamientos y clasificaciones.

Para consultas e inscripciones: farm@farm.es

16. NOTAS.

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles de difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015. No estará permitido la tenencia ni el uso de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos en el área de juego.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena 24 de Enero de 2020
El Presidente de la FARM